

Departamento Administrativo de Planeación
Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Ficha resumen de proyecto 2019

I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.	
1. Comuna / Corregimiento.	90-SANTA ELENA
2. Idea de proyecto o alternativa de solución.	Desarrollar procesos pedagógicos para potenciar las habilidades de la población con discapacidad y promover el empleo en el corregimiento.
3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.	Línea 6: Económica Componente: Promoción del emprendimiento y el empleo Programa: Promoción del empleo y reconocimiento de las capacidades locales
4. Posición en el programa de ejecución.	6
5. Dependencia ejecutora.	Secretaría de Desarrollo Económico
II. FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución.	
6. Nombre MGA.	FORMACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES OCCIDENTE ANTIOQUIA MEDELLÍN
7. Descripción del problema.	Una de las situaciones que preocupa a los habitantes del Corregimiento de Santa Elena, es el difícil acceso a la educación superior para los jóvenes y la falta de oportunidades de empleo para la población en general, viéndose reflejado en los ingresos de los hogares. Por lo tanto, se hace necesario que la población esté preparada con formación que permita ingresar al mercado laboral y mejorar los ingresos y la calidad de vida de los habitantes.
8. Población objetivo.	25
9. Objetivo general.	Aumentar la formación en competencias empresariales de los habitantes de la comuna
10. Objetivos específicos.	
1. Aumentar las oportunidad de acceso a la formación en competencias empresariales	
11. Descripción de la alternativa de solución.	

Se realizará estudio de la demanda laboral, para la selección de los programas a ofertar.

La intervención se realizará a través de 3 componentes:

1. Convocatoria, inscripción, selección y matrícula de los aspirantes a formarse en los programas orientados a competencias empresariales.
2. Desarrollo de competencias empresariales a través de inducción y orientación vocacional en Formación técnica Laboral, desarrollando el currículo propio de cada programa con los componentes transversales propios de formación y habilitación laboral tales como: Componente Psicosocial, Estrategias de control y prevención a la deserción, intermediación e inserción laboral.
3. Los programas para la formación técnica deben estar orientados a: enfermería, gastronomía, marketing digital y logística de eventos; así mismo, deben considerar talleres de emprendimiento, buscando fomentar la creación de empresas.
4. Gestión para la inserción laboral de los certificados en competencias laborales.

Los criterios para la selección son:

El proceso de selección de los beneficiarios se realizará partiendo de los puntajes más altos en orden descendente hasta lograr el cubrimiento total de los cupos así:

- 1. Prueba de nivel
- 2. Entrevista oral.
- 3. Tipo de formación (se priorizan aquellas personas que tengan formación técnica, tecnológica o profesional).
- 4. Estrato socioeconómico.
- 5. Condición de extrema vulnerabilidad: Desplazados, Familias Medellín, LGTBI, Afrocolombiano, Indígenas, Discapacidad, víctimas del Conflicto Armado.

los cursos deberán tener una asistencia mínima de 15 y máxima de 30 personas. los temas de interés de la comunidad para la formación son: Formación en Bilingüismo, Costos y presupuesto, Sistemas, Mercadeo, Soporte administrativo, Software, Gestión documental, Salud y seguridad y laboral. los cursos serán dirigidos a toda la población, incluyendo a personas con discapacidad que cumplan con los criterios de selección. Sin embargo se hace claridad que es de acuerdo a los resultados del estudio de la demanda laboral que se seleccionaran los programas a desarrollar.

La comuna 90 solicita que la formación tenga en cuenta desde el enfoque poblacional a las personas en situación de discapacidad. ☒

12.Actividades

Actividades	Costo.
Convocar y seleccionar a participantes del proceso de formación	\$5.176.949
Capacitar en programas pertinentes a la dinámica laboral para jóvenes y adultos.	\$144.620.303
Monitorear el proceso de formación	\$17.564.323
Participar en la intermediación y vinculación laboral	\$25.845.973

13.Costo total.

\$193.207.548